

Ficha de la persona candidata

 LEON HERNANDEZ DAVID GUSTAVO NÚMERO DE LISTA: 26 POSTULADA/ O POR: EF En Funciones	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: LEON HERNANDEZ DAVID GUSTAVO Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: HOMBRE Circuito judicial: 7 Distrito judicial: 1 Especialidad: TRABAJO Número de lista en la boleta: 26
	Medios de contacto Teléfono público: 9511010378 Correo electrónico público: david2317leon@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Deseo seguir sirviendo como magistrado para garantizar e impartir justicia con honestidad, inclusión y sentido humano.

Visión de la función jurisdiccional

Juzgar es un acto de responsabilidad pública, ética y humana, no solo un ejercicio técnico o formal. El juez no es un mero aplicador de normas, sino un servidor del pueblo. Mi visión es la de un servicio imparcial, incluyente, profesional y profundamente humano, que no pierde de vista que el fin último del Derecho es servir a la dignidad de las personas y contribuir a una convivencia más justa, solidaria y pacífica.

Visión de la impartición de justicia

Es la de una función pública con profundo sentido humano, fuerte base ética y vocación de transformación social. La justicia no puede ni debe ser un privilegio, sino un derecho pleno, efectivo y accesible para todas las personas, sin importar su condición económica, social, cultural o territorial. Una justicia que sirve, protege, orienta y transforma.

Principales propuestas

Propuesta 1

Implementación de justicia digital con enfoque de inclusión. Para ello, se debe impulsar el uso de tecnologías para facilitar el acceso a la justicia laboral, especialmente en zonas rurales o con población vulnerable, mediante plataformas accesibles, audiencias virtuales y presentación digital de demandas y pruebas. Esto debe hacerse sin excluir a quienes no cuentan con medios tecnológicos, asegurando opciones presenciales y asistencia institucional.

Propuesta 2

Impulsar la consolidación de audiencias orales y el uso de mecanismos procesales más ágiles que eliminen formalismos innecesarios, permitiendo que las personas trabajadoras, muchas veces sin representación legal, puedan comprender y participar activamente en sus juicios. Esto incluye fomentar resoluciones claras y de lenguaje accesible.

Propuesta 3

Fomentar el uso de mecanismos alternativos como la conciliación judicial, la mediación laboral y los acuerdos entre partes, bajo la supervisión del órgano jurisdiccional, para resolver conflictos de manera más rápida, justa y pacífica.

Trayectoria académica

25 años dedicados a la docencia. Autor del libro la acción de inconstitucionalidad. Impartido diversos cursos.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Diplomado en derecho Constitucional y Amparo.
- 2.- Género como Herramienta para la Igualdad; para Generar Espacios Libres de Violencia I.
- 3.- Maestría en Derecho Fiscal por la Universidad del Valle de México.
- 4.- Maestría en Derecho Constitucional y Amparo, por la Universidad Iberoamericana de Puebla, obteniendo mención honorífica.